



H. Ayuntamiento Municipal
 Administración 2014 -2018
 Honey, Puebla



QUIEN CORRESPONDA.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 70, señala que los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México, deberán observar lo siguiente para la integración de la información financiera relativa a los recursos federales transferidos:

IV. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables.

Para dar Cumplimiento a esta Obligación el Municipio de Honey Puebla Informa que a la fecha, No contamos con Operaciones Realizadas con recursos Federales de Obligaciones de Garantía o Pago causantes de Deuda Publica u Otros Pasivos de cualquier Naturaleza.

Por lo que se extiende el presente oficio, para los usos y fines a que haya lugar.

HONEY PUEBLA A 30 DE JUNIO DE 2018.

ATENTAMENTE:

C.P. PATRICIA BLAS CARVAJAL

TESORERA MUNICIPAL

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Honey, Puebla C. P. 73120

Tel. 01 776 74 5 30 19 - email: honeymunicipal@gmail.com



TESORERIA MUNICIPAL
 Honey, Puebla